

II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:

- Se atiende a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al **formato** establecido, etc). Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (descripción, narración, etc.).
- Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.

COHERENCIA/ COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará en lo siguiente:

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza bien la información**: el plan general y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (p. ej. la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc. que pueden establecerse entre bloques de información).
- Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones.

- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

RIQUEZA lingüística

Evalúa, en relación al nivel de que se trate, la **amplitud** y la **complejidad** de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los **riesgos** que asume se valorarán positivamente aunque los elementos lingüísticos utilizados presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctos** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- **Estructuras** sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- **Léxico** diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN lingüística

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respetar las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- Usa con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

El criterio de adecuación evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:

- Se atiene en sus intervenciones a la **duración** requerida, trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- Respetar las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida (se ajusta al **formato** establecido, etc.). Usa adecuadamente las **secuencias** discursivas (descripción, narración, etc.).
- Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: **adapta** la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.

En el discurso interactivo, la capacidad de interacción evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Dos factores que contribuyen a ello son:

- Actúa como emisor y como receptor **activamente**. **Ajusta** su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el curso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable y con un contenido pertinente, a las propuestas del interlocutor.
- Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias** de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.).

COHERENCIA/ COHESIÓN Y FLUIDEZ

La coherencia/ cohesión evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza** bien la **información**.
- Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Realiza las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

La fluidez evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- En cada momento existe **una** línea discursiva principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el emisor. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- Produce un discurso **continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. Apenas se detiene para considerar la estructura gramatical o la elección del vocabulario. **Agrup**a las palabras en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- Habla a un **ritmo** relativamente regular y suficientemente **rápido**.

(Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical).

RIQUEZA lingüística

Evalúa, en relación al nivel de que se trate, la **amplitud** y la **complejidad** de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los **riesgos** que asume se valorarán positivamente aunque los elementos lingüísticos utilizados presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctos** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- **Estructuras** sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- **Léxico** diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- Usar con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.)

La valoración se basará en el uso correcto de los contenidos fonológicos, léxicos, gramaticales y comunicativos reflejados en la programación para cada curso y nivel

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y TIPO DE PRUEBAS

Se adopta el criterio del 50% para superar cada una de las pruebas establecidas. Las pruebas tendrán la misma estructura tanto en los primeros cursos como en las pruebas de Certificación de nivel atendiendo a la duración y estructura marcadas por el Departamento de Educación. Serán realizadas cuatro tipos de pruebas.

- Prueba de comprensión escrita
- Prueba de comprensión oral
- Prueba de producción escrita
- Prueba de producción oral

El alumno deberá superar todas y cada una de las pruebas para obtener la calificación de APTO, pudiendo examinarse en septiembre de las destrezas no superadas. Si la calificación obtenida en septiembre fuera NO APTO en algunas de las destrezas se considerará NO APTO en el curso y /o nivel.

B.3 NIVEL AVANZADO

Las pruebas de NIVEL AVANZADO tanto del curso 1º como del curso 2º conducente a la certificación de nivel B2 tendrán la misma estructura.

Las pruebas del curso 1º de AVANZADO serán elaboradas por la profesora que impartirá el curso.

La prueba del nivel de Certificación B2 (2º AVANZADO) se realiza de forma unificada en todas las Escuelas de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón y serán proporcionadas por el Departamento de Educación. La realización tendrá lugar en las fechas y horarios que el Departamento de Educación publique.

Cada una de las pruebas tendrá un valor del 25% del total asignándosele un total de 20 puntos teniendo el alumno que obtener un mínimo de 10 puntos para superar cada una de las pruebas. La calificación total de Apto se obtendrá cuando el alumno haya obtenido una calificación de, al menos, 10 en cada una de las pruebas.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de lectura	25%	20 puntos	10 puntos(50%)
Comprensión oral	25%	20 puntos	10 puntos(50%)
Comprensión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos(50%)
Expresión e interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos(50%)

NÚMERO DE TÉXTOS. DURACIÓN /EXTENSIÓN DE LOS TEXTOS Y DE LAS TAREAS

	Nº de textos/ tareas	Extensión/Duración máxima aproximada de cada texto	Extensión/Duración máxima total aproximada de los textos	Duración máxima de la prueba
Comprensión de Lectura	2 ó 3	800 palabras	2100 palabras	70 min.
Comprensión oral	2 ó 3	4'30"	12 min	35 min
		Extensión	Extensión máxima total	
Comprensión e Interacción Escrita	2	1º tarea 100-180 palabras 2ª tarea 150-220 palabras	350 palabras	90 minutos
				Total: 195´ (3 horas y 15 minutos)
	Nº de tareas	Duración exposición/ Interacción	Duración máxima de la prueba	
Expresión e interacción Oral	2	Exposición Preparación : 3/5 minutos Discurso continuado : 3/4 min Interacción Preparación: 3 min Conversación: 3ª 5 min (parejas) 5 Y 7 min (tríos)	20/22 min. (parejas)	